



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 408
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	JAVIER RICARDO GALINDO VELÁSQUEZ
DEMANDADO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 017 2018 00443 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL-

Como quiera que por la suspensión de términos derivados de la declaratoria de emergencia, no se pudo realizar la audiencia inicial calendada en el proceso de la referencia, procede el Juzgado a señalar nueva fecha para llevarla a cabo, la cual se realizará el día miércoles siete (07) de octubre de 2020, a partir de las 3:00 p.m. mediante el uso de herramientas digitales de comunicación.

La diligencia se adelantará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, el link de acceso será remitido a los correos indicados en el expediente.

Se previene a las partes del deber que tienen de concurrir a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

HAEC

<p>NOTIFICACION POR ESTADOS JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 25 el auto anterior</p> <p>Medellín, 16 de septiembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA</p>
--